



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**CIHUELA**

Se pone en conocimiento de todos los vecinos, que en breve se producirá la vacante del cargo de Juez de Paz sustituto de es Juzgado Municipal. Todas aquellas personas que estén interesadas en optar al cargo de Juez de Paz sustituto y que no se encuentren incursoas en causas de incompatibilidad o incapacidad establecidas por la Ley, podrán presentar sus instancias, en el modelo normalizado, en el Ayuntamiento, dentro de los quince días hábiles siguientes a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Cihuela 1 de junio de 2017.–El Alcalde gestor, Ángel Betrán García.

1354

BOPSO-63-07062017